

Dirección de Vinculación y Comunicación

Comunicado de Prensa Núm. 37

Trabajadores de Saint-Gobain deciden no respaldar su Contrato Colectivo

- **Ciudad de México, a 7 de julio de 2022.** El día de ayer, al concluir el cómputo total de votos en el procedimiento de Legitimación del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) en la empresa productora de cristales para autos Saint-Gobain, ubicada en Cuautla, Morelos, los resultados arrojan que la mayoría de las y los trabajadores decidieron no respaldar dicho Contrato.
- En esta consulta, que fue vigilada por personal verificador del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, a la que acudieron a votar, de forma personal, libre, secreta y directa **1,539** trabajadores afiliados al Sindicato de Trabajadores de la Industria del Vidrio, **700** votaron a favor de ratificar el CCT, mientras que **814** votaron en contra, contabilizándose **25** votos nulos. Cabe señalar que el padrón de miembros con derecho a voto es de **1,920** trabajadores, por lo cual la participación fue del **80** por ciento.

En estos casos, cuando la mayoría de los trabajadores rechaza el CCT sujeto a legitimación, éste se debe dar por terminado, prevaleciendo los salarios y prestaciones en favor de la parte obrera, siempre que sean iguales o superiores a los establecidos en la Ley Federal de Trabajo (LFT).

- Es de destacar que, de forma simultánea, los trabajadores votaron mayoritariamente por aprobar el convenio al que llegaron los representantes del sindicato y la empresa durante las negociaciones de revisión integral del CCT, votando a favor **898** trabajadores mientras que **621** votaron en contra, por lo cual dichos incrementos deben ser aplicados en favor de la parte obrera, independientemente de que el CCT se dé por terminado.

El Centro Laboral, una vez que analice los reportes emitidos por su personal verificador, y compruebe que el procedimiento se apegó a lo previsto en la Ley, emitirá en los próximos días la resolución correspondiente además de publicarla en su portal de internet (<https://centrolaboral.gob.mx/>).

Carretera F

Tel: 5588748600 <https://centrolaboral.gob.mx/>



**CENTRO FEDERAL
DE CONCILIACIÓN
Y REGISTRO LABORAL**

--oo0oo--



Carretera Picacho-Ajusco 714, Torres de Padierna, C.P.14209, Tlalpan, CDMX.

Tel: 5588748600 <https://centrolaboral.gob.mx/>

